

del opositor de las pruebas selectivas, sirviendo sólo a efectos de la puntuación final y determinación del número de orden en la relación de aprobados.

**DESARROLLO DEL TEMARIO
PARTE PRIMERA
MATERIAS COMUNES
GRUPO UNICO**

1. La Constitución Española de 1.978. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. La Reforma de la Constitución.
2. Organización territorial del Estado en la Constitución. La Administración Local. Comunidades Autónomas: Estatutos de Autonomía, régimen de competencias y relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
3. El Estatuto de Autonomía de la Rioja. Estructura y Contenido.
4. Organización y competencias municipales. Ordenanzas, Reglamentos y Normas Técnicas de las Entidades Locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.
5. El procedimiento administrativo. Principios generales y fases del procedimiento general.
6. Función Pública Local I. Derechos y deberes de los Funcionarios de Administración Local. Derechos económicos. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Clases de funcionarios y personal al servicio de la Entidad Local.
7. Función Pública Local II. Régimen disciplinario. Procedimiento sancionador. Incompatibilidades. Responsabilidad civil, penal y administrativa de las Entidades Locales, sus autoridades y funcionarios.
8. Los contratos administrativos: concepto y clases. Estudios de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos.
9. Presupuesto y gasto público. Recursos de las Haciendas Locales.

**PARTE SEGUNDA
MATERIAS ESPECIFICAS
GRUPO I ELECTROTECNIA**

1. Instrumentos de medida para magnitudes lineales y angulares. Medir, comparar, verificar. Micrómetro. Comparador de reloj. Calas, galgas y otros instrumentos de verificación.
2. Introducción a las medidas eléctricas. Generalidades. Desarrollo histórico de las medidas eléctricas. Magnitudes físicas. Patrones de las magnitudes físicas. Características generales de los instrumentos de medición y sistemas básicos empleados en la construcción de aparatos de medida.
3. Características generales de los aparatos de medida. Clasificación de los aparatos de medida. Medida de intensidades y tensiones, potencias y energía. Registradores. Medida de resistencias, inductancias y capacidades. Medida de frecuencias y factores de potencia. Aparatos de medida universales. Multímetros.
4. Normas del Reglamento Electrotécnico de B.T. para la puesta a tierra. Protección de las instalaciones. Reglamento y normas eléctricas. Peligros de la electricidad. Prevención de accidentes.
5. Centrales hidráulicas: Introducción. Elementos. Presas. Turbinas. Alternadores. Control y regulación. Centrales y Minicentrales en sistemas de abastecimiento. Caso de Logroño. Normalización de Dibujo Técnico 6. Representación de las piezas. Líneas vistas y ocultas. Vistas principales. Vistas necesarias. Aplicaciones.
7. Acotaciones. Reglas generales. Acotaciones según proceso de trabajo. Acotación funcional.

GRUPO II. DEPURACION DE AGUAS

1. Captaciones de agua para abastecimiento: Tipología. Elementos. Conocimiento físico de las captaciones del Servicio Municipal de Aguas de Logroño.
2. Floculación - Decantación: Proceso físico. Elementos de la instalación. Reactivos. Determinación de dosis óptimas. Purgas de fangos. Tareas principales de explotación y mantenimiento.
3. Filtración en arena: Descripción del proceso. Elementos de la instalación. Proceso de lavado. Temas principales de explotación y mantenimiento.
4. Desinfección: Objetivos. Productos utilizados. El cloro. Demanda de cloro. Dosificación y control. Determinación de dosis según concentración / % de cloro activo.
5. Aspectos prácticos de la cloración: Suministro, dosis. Punto de aplicación. Control. Equipos, operación y mantenimiento. Eyectores. Cloradores. Evaporadores.
6. Efectos del cloro sobre el organismo: Intoxicaciones. Tratamiento de una inhalación de cloro gaseoso. Precauciones a seguir. Material de protección. Medidas de emergencia ante un escape de cloro.
7. Reglamentación técnica sanitaria para el abastecimiento y control de la calidad de las aguas potables de consumo público: Características de los abastecimientos. Requisitos higiénico - sanitarios de las instalaciones y del personal. Vigilancia de las aguas.
8. Establecimiento de un sistema automatizado de información y control de una estación de tratamiento de agua potable: Sistemas. Información a

captar. Sensores. Transmisión de la información. Puesto de control. Tareas de mantenimiento a realizar.

9. Conocimiento de las estaciones electrónicas AEG-MODICON Y AEG-GEADAT y de su programación. Lenguaje AEG-DOLOG AKF. Descripción del sistema de control y automatismo de la ETAP de Logroño.

GRUPO III. TECNOLOGIA ELECTRONICA

1. Sistemas de alimentación. Generalidades. Reguladores monolíticos. Fuentes de alimentación conmutadas. Alimentaciones industriales.
2. Temporización. Retardos. Generalidades. Tipos. Formas de obtención. Circuitos de tiempo.
3. Medidas. Instrumental. Su empleo. Medidas básicas. Medidas en digital. Instrumental en digital. Medidas en sistemas de lógica programada.
4. Alarmas industriales. Elementos. Tipos de detección. Circuitos. Centrales.
5. Sensores. Generalidades. Tipos. Elementos de uso en instalaciones industriales. Sensores industriales en el mercado eléctrico.
6. Actuadores. Tipos. Elementos de uso en instalaciones industriales. Aplicaciones.
7. Control de potencia. Monofásico. Trifásico. En continua. En alterna. Control. Mando. Regulación. Control de motores en distintos tipos. Todo o nada. Control de fase.
8. Automatas programables. Principios. sistemas. Programación. Aplicación en casos reales de automatización.
9. Microprocesadores. Principios. Circuitos. Programación. Juegos de instrucciones. Aplicación a casos reales.
10. Control industrial por ordenador. Conexión al mundo real. Manejo de variables digitales y analógicas. Control de cargas reales. Su programación.
11. Conversión. CAD. CDA. Adquisición de datos.
12. Transmisión: Por cable. Tipos. Por radio. Tipos. Por infrarrojos. Tipos de modulación. Telemando. Telemida.
12. Mantenimiento. Mantenimiento en electrónica industrial. Preventivo. Correctivo.
13. Conexión serie entre dispositivos y sistemas programables. Tipos. Aplicaciones. Tendencias.
14. Modems. Normalización. Tipos de transmisión.

A N E X O XII bis

PLAZA OBJETO DE LA CONVOCATORIA: TECNICO ESPECIALISTA F.P. II PROGRAMA DEPORTES
ESCALA: ADMINISTRACION ESPECIAL
SUBESCALA: DE SERVICIOS ESPECIALES
CLASE: PERSONAL DE OFICIOS
GRUPO: C
NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: UNA
DISTRIBUCION:
 Turno libre: UNA
SISTEMA SELECTIVO: OPOSICION

DESARROLLO DEL SISTEMA SELECTIVO

Sistema Selectivo: OPOSICION
 Los ejercicios de la oposición, serán tres, los dos primeros obligatorios y eliminatorios y el tercero voluntario.

Primer ejercicio

Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de tres horas, tres temas extraídos al azar, uno del grupo Unico de la Parte Primera; y 1 de cada uno de los dos grupos en que se divide la Parte Segunda, incluidos en el programa que se contiene al final del presente Anexo.

La lectura del ejercicio será pública y tendrá lugar en los días y horas que señale el Tribunal. Una vez concluida la misma, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre materias objeto de los mismos y pedirle cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo podrá tener una duración máxima de 10 minutos.

Segundo ejercicio.

Este ejercicio tendrá por objeto la resolución de cuestiones de carácter teórico-práctico de los grupos I, y II, de la parte segunda, formuladas por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relacionadas con el puesto de trabajo a desempeñar y con los conocimientos exigidos en la convocatoria. El aspirante deberá aportar todo el material de uso personal que considere, así como todos los útiles de dibujo por si fuese necesario. Tiempo máximo 4 horas.

La realización de las pruebas de este ejercicio será pública. Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Concluida la realización de este ejercicio, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre el contenido de los temas expuestos y pedirle explicaciones complementarias.